

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA—Jueves 18 de Febrero de 1.932

Número 24.570

Los impuestos municipales

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto de ingresos, se ha ido formando alrededor de él un ambiente enrarecido, que se ha puesto de manifiesto en múltiples reclamaciones que penden de resolución del señor Delegado de Hacienda y en muchas protestas que en varias formas se manifiestan y que llegan hasta las mismas sesiones del Ayuntamiento y de ello es buena prueba lo acaecido en la última de las celebradas en aquel Concejo.

Dabemos nosotros también de cir algo acerca de este asunto que tanto preocupa al vecindario, que si está obligado en todo momento a soportar las cargas municipales, no lo está a los excesos y recargos indebidos que sobre las contribuyentes se pretende imponer.

Todo ello tiene su vicio de origen en no confeccionar los presupuestos bajo normas racionales y de buen sentido; lo mismo, exactamente lo mismo, que se confecciona un presupuesto familiar. Hay que acoplar los gastos a los ingresos; a los ingresos racionales y posibles, de suerte que no se exceda en estos de las disponibilidades de los contribuyentes, ni se rebasen aquellos de los únicos medios disponibles para sufragarlos. Pero no se hace así. Primero se discuten y formulan los gastos—generalmente con grandes excesos—porque no se tiene la energía bastante para sustraer se a todo género de peticiones e influjos, y después, con ese pie forzado, se buscan los ingresos y si no los hay bastantes en los procedimientos ordinarios, se acude a los extraordinarios sin tener en cuenta si pueden o no pueden los contribuyentes soportar los tributos.

Y este es el caso de este año. Ha resultado—como no podía menos de resultar—un déficit de consideración por el sistema que se ha seguido y para enjugarlo, se acude a los arbitrios de carácter no fiscal a la agricultura y a la propiedad urbana, que son el objeto de tan clamorosa protesta. Porque no han bastado los ingresos procedentes de la prestación de servicios, los impuestos cedidos por el Estado, entre los cuales los hay tan saneados como la Participación del 20 por 100 en el Producto de las cuotas del Terro-

per contribución territorial urbana e industrial, los arbitrios sobre artículos destinados al consumo, solares sin edificar, plus valía, inquilinatos—realmente agobiante estos últimos—aguas, tubos y canalones y tantos otros como venimos soportando, sino que han creado otros más, sobre productos agrícolas y sobre sanidad de las viviendas, que por su cuantía e importancia, han levantado una gran polvareda, una protesta que ha cristalizado—como al principio decimos—en reclamaciones legales que por su índole, debe ser atendida.

Nosotros,—siguiendo nuestra tradición—apartamos del plano político todo razonamiento. Es el aspecto económico el único al que va dirigido nuestro comentario y en él pisamos terreno firme, atendiendo únicamente a la legalidad y a la conveniencia de la creación de esos nuevos impuestos.

Y a nuestro juicio no son legales los que se han creado con el carácter no fiscal, porque no reúnen los requisitos que el Estatuto Municipal exige, para que como tales puedan ser aceptadas, ya que hay una manifiesta incongruencia entre los fines propuestos y el arbitrio mismo y lesionan además injustamente un interés económico legítimo. Esto, que está evidenciado en todos los impuestos creados, lo está más especialmente en el que se crea para la sanidad de las viviendas, no solo porque las disposiciones que se invocan para exigir que estas sean salubres, no autorizan a la imposición de arbitrios, sino en todo caso al mandato, a la inspección y fiscalización y en último extremo a la clausura de las viviendas insalubres, sino porque si por pagar el arbitrio se autoriza que las viviendas no reúnan las condiciones higiénicas, se habrá cometido la gran inmoralidad administrativa de transigir a sabiendas con el mal a cambio de obtener por su tolerancia un ingreso saneado; o lo que es lo mismo, que habrá una manifiesta incongruencia entre los fines propuestos—que es la salubridad de las viviendas—y el arbitrio mismo que no tiene otra tendencia que cobrarlo aunque aquella finalidad no se llene. Y que no se harían esas obras, le evidencia, que

son muchas, muchísimas las fincas—13 126—enclavadas en el término municipal, que no podrían sufragar las que se les impusieran, mucho menos en la grave crisis que atravesamos y en que la cuantía del arbitrio calculado—144.000 pesetas—que se elevaría seguramente a 600 mil, dado el número de fincas y la enorme cuantía del arbitrio, aleja por completo la idea de que este puede ser un estímulo para hacer las obras, un aliciente para evitarse conminaciones e inspecciones. Además se siente herido el interés económico legítimo del contribuyente, que no ya con la dura contribución directa del Estado—con el nuevo Catastro—y su próximo y seguro recargo, sino con los anteriores impuestos, que al principio enumeramos y que el Municipio cobra, está tan agobiado, que difícilmente podría soportar este nuevo tributo de cuantía tan grande como injustificada.

No se trata, pues, de un arbitrio no fiscal, sino per el contrario, de uno completamente fiscal y agobiador, apartado tanto del precepto legal, como de la conveniencia de su creación, que en las

críticas circunstancias que atravesamos, en las que todas las fuentes de riqueza están deprimidas, es de una máxima inconveniencia contribuir a agudizar los problemas.

Están a resolución de la autoridad competente las reclamaciones que contra los arbitrios creados, se han planteado en el orden de la legalidad. Deben—y así lo esperamos—resolverse en armonía con ella, que es la suprema razón de la existencia de las sociedades.

No es la primera vez que se han planteado estos problemas de creación de arbitrios improcedentes, que luego las autoridades administrativas o contencioso-administrativas han revocado, ordenando devolver las cantidades indebidamente recaudadas. Recordamos a este propósito los arbitrios creados sobre incendios y aceras en época reciente. Ambos fueron anulados y el Ayuntamiento tuvo que devolver las cuotas cobradas a los que las habían satisfecho.

Sirva esto de lección y de enseñanza.

Del libro de la vida

Leo en un periódico que una danzarina del género voluptuoso (emito el nombre por pladesas razones) ha ganado con su «arte» la suma de doce mil duros en un año.

Es decir, que las procacidades y la gimnasia de caderas son más productivas que el más austero y esforzado de los trabajos profesionales.

Ya sé que no faltan cantantes que ganan más y toreros que perciben el doble de la suma, pero permítaseme protestar del mal gusto y de la falta de humanidad que presuponen tamañas dilapidaciones.

¿Qué beneficios trae a la patria y al progreso la muerte de un toro?

¿Qué exquisitez estética representa mover lascivamente las caderas?

¿Hay dinero para oír las jotas que canta Pieta y no lo hay para recorrer obreros paradísos?

¡Cuántas obreras humildes y honradas costureras, heridas por la anemia o acechadas por la seducción no recobrarían su salud y su libertad con lo que gana balanceando sus pesaderas esa danzarina!

El Código prohíbe la pesquisa

de la dote, pero los aspirantes a yernos se burlan de la prohibición.

Muchos de estos hay que saben de memoria los bienes inmuebles, los muebles y hasta los semovientes—excluyendo las pulgas—que posee su pretendida y se ríe cínicamente del suegro, de la Etica, de la dignidad de su sexo y ¡al que decir tiene! de las previsiones del candoroso legislador civil.

La celebridad se paga cara. Un hombre famoso es un ser condenado a descuartizamiento público.

Sus pecados se abultan. Sus defectos se exageran. Se le regatean los méritos y los triunfos tanto como se festejan sus fracasos.

Cualquier zascandil le discute y el peor de sus discípulos lo niega.

¡Pobre vida atormentada! Cuando no exista dirán todos: «Era un hombre de gran talento, pero se empeñó en tembrar verdades y forzosamente hubo de recoger cosechas de edios».

Y añadirán: «la hora de la muerte es la hora de la justicia», como si esta noble virtud no se diera a los vivos.

PASCUAL SANTACRUZ

AL PASAR

¡Con treinta novias!

—o—

Hay hombres de verdadera suerte que la aprovechan largo tiempo; prueba al canto.

En Belgrado la Policía ha detenido y encarcelado a un mecánico electricista por estafas y deudas, de las que han sido víctimas joyeros de varias localidades.

El detenido ha declarado con orgullo que tenía treinta novias a las que regalaba anillos de esponsales y pequeños obsequios de joyería, comprobándose que, efectivamente, este individuo ha regalado todas las joyas que adeuda a sus demandantes, a las treinta novias que tiene.

El mecánico tiene una memoria prodigiosa. Se acuerda del nombre, edad y señas de todas sus novias, fecha en que comenzaron las relaciones, etc. Lo más curioso del caso es que todas las muchachas estaban contentísimas con su novio, y ninguna ha querido creer la historia de sus muchas relaciones.

El nuevo Don Juan posee verdaderas dotes conquistadoras, pues se ha sabido también que sus novias le han entregado pequeñas cantidades de dinero, con las que ha ido viviendo estos años.

L. V.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

La electricidad en los automóviles

—o—

La instalación de la luz eléctrica y del sistema del arranque automático complicaron en gran manera el mecanismo del automóvil. Hay ahora mayor número de partes expuestas a dañarse, y por consiguiente mayor número de operaciones que hacer en el mantenimiento y reparación del automóvil.

Conviene tener en cuenta que esta es la época de las especialidades y de los especialistas y que se han establecido muchos talleres de reparaciones dirigidos por expertos operarios dedicados exclusivamente a las reparaciones del equipo eléctrico en cualquiera de sus partes. El buen éxito de esos especialistas depende en primer lugar de la habilidad con que hagan sus trabajos, y en segundo lugar de la eficiencia de cochel que haya en la localidad donde se establezcan. Por lo general, es propietario de un coche automóvil prefiere recurrir a estos especialistas en caso de avería en la parte eléctrica de su carruaje antes que buscar los servicios de una cochera en que se hacen reparaciones generales. Por supuesto que también en estas cocheras hay siempre un operario hábil en reparaciones del equipo eléctrico; pero, como decimos antes, nos hallamos en una época de especialidades y de especialistas, y estos tienden cada día más a establecerse por cuenta propia.

Para ello toman como base el establecimiento de una estación de carga de acumuladores, la cual exige muy pocos detalles. Se compone de un rectificador de cualquier forma adecuada, un grupo electrógeno o algunas resistencias, según la naturaleza de la corriente de que se disponga, un juego de alambres conductores flexibles con lengüetas para el empalme, algunos hidrómetros, un tanque de ácido sulfúrico, otro de agua destilada y un banco de trabajo.

Las estaciones de carga requieren frecuente atención. De cuando en cuando es necesario agregar agua destilada para atudar la evaporación.

Si la distancia que el coche recorre entre dos paradas no es bastante larga, la batería de acumuladores no se puede cargar debidamente con el generador accionado por la máquina del vehículo, y por lo tanto se necesita cargarla con una corriente exterior. En los lugares en que abundan los coches automóviles puede hacerse negocio muy productivo estableciendo estaciones de carga. Este negocio no impone gran trabajo, y los productos son muy suficientes para cubrir todos los gastos, pagar la corriente que se consume y percibir una ganancia líquida muy satisfactoria. La reparación de una batería requiere pocos conocimientos, y cualquier individuo, sin gran preparación, puede hacer el trabajo con garantías de éxito. Las útiles y herramientas de reparación son pocas y cuestan poco dinero.

K

Concurso anual de la Cámara Oficial del Libro

—o—

Premio al mejor trabajo periodístico de amor al libro

En cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 8 de febrero de 1926, la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, anuncia a concurso la adjudicación de un premio de 1.000 pesetas «al artículo periodístico que se publique en idioma español y reúna mayores méritos como estímulo de amor al libro o como medio de difundir la cultura», bajo las condiciones siguientes:

Primera. Podrán aspirar al premio los trabajos de escritores nacionales publicados, desde el 24 de abril de 1931 al 5 de abril de 1932, en idioma español y en un periódico o revista editados en cualquier localidad española.

Segunda. Los trabajos, que no podrán pasar de tres por autor, se enviarán al presidente de la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, (San Sebastián, 2) antes del 6 de abril próximo, recortados y pegados en una o varias hojas de papel comercial (27 por 21), para facilitar el cometido del Jurado, y bajo sobre, con un lema, que se producirá en cabeza de cada pliego: en sobre aparte, cerrado y con el mismo lema, deberá consignarse el nombre del autor, el título del artículo o artículos re-

mitidos y el del periódico donde se hayan publicado.

Tercera. Un Jurado, compuesto de personas competentes, cuyos nombres no se darán a conocer hasta después de la cuestión del fallo, procederá al examen y calificación de los trabajos presentados.

Cuarta. El Jurado podrá acordar libremente la forma en que ha de adjudicarse el premio y de clarar desierto el concurso, si no hallara mérito suficiente en ninguno de los artículos presentados; en este caso, la Cámara destinará el importe del premio a algún fin cultural o benéfico relacionado con la Fiesta del Libro.

Quinta. Adjudicando, en su caso, el premio, su entrega se verificará en un acto público, que tendrá lugar el día 23 de abril próximo.

Sexta. Tanto el artículo premiado como los demás que se presenten al concurso podrán ser publicados y difundidos por la Cámara en la forma que estime conveniente.

LOS «CACOS»

Robo de dinero y ropas

En la casa número 4 de la calle de Marín, en donde habita el profesor de la banda de música municipal don Francisco Martínez Navarro, entraron anteayer los amigos de lo ajeno y se llevaron una cantidad en billetes y metálico y alguna ropa.

El señor Martínez Navarro, en unión de parte de su familia, salió de su domicilio para el de un amigo que había sufrido la pérdida de un hijo pequeño, estando velando a éste hasta después de las 5 de la mañana. Cuando regresó, encontró que en una de las habitaciones estaba la cómoda abierta y todas las prendas que en la misma había, en completo desorden.

Fue enseguida a la azotea, en contrando la puerta que conduce a ésta, con el cerrojo descerrado, suponiéndose que por ésta salieron los ladrones y entraron por la puerta principal abriendo con alguna llave ganzúa.

En la casa del señor Martínez Navarro hay una habitación alquilada al conocido procurador de los Tribunales don Francisco Rodríguez Rosales. Este serían poco más de las tres de la madrugada, sintió llorar a los nietos del señor Martínez Navarro y se acercó a la habitación, pasando el tiempo hasta que llegó la otra parte de la familia.

Al darse cuenta de lo que ocurría, entró de nuevo en su habitación el señor Rodríguez Rosales, encontrándose que le habían sustraído una cartera en la que guardaba ocho billetes del Banco de España de cien pesetas cada uno, cinco de cincuenta y cincuenta pesetas en plata, una letra que vence el primero del mes de Marzo y otros documentos.

Se dió cuenta del hecho a la Po-

licía, la que ha comenzado a hacer las correspondientes diligencias, para ver si puede averiguar quiénes son los autores de aqué-

CARTA ABIERTA

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Mi distinguido amigo: Hallándome convencido de que se hace cada día más imposible la actuación de toda persona digna, en un Ayuntamiento que viene motejándose públicamente de inmoral, en las páginas de un diario local, con motivo de una campaña de descrédito contra los Presupuestos municipales, he decidido, resueltamente, retirarme del Ayuntamiento.

Nadie, en estas condiciones, puede exigirme que continúe desempeñando un cargo, al que fui con absoluta buena fé, y con el deseo firmísimo de prestar mi modesto concurso a la obra que debe realizarse en aquella casa, si el ejercicio de ese cargo ha de servir para verse uno confundido en lo que más estiman los hombres: en su propia dignidad.

No soy ya quien puede juzgar si he sabido, o no conducirme con acierto en el Ayuntamiento. Pero sí tengo la tranquilidad de conciencia de quien ha procedido en todo momento con rectitud y con sinceridad.

Ahora, continuar laborando en un Ayuntamiento, con toda la buena intención con que yo lo he hecho, cuando a ese Ayuntamiento se tacha de inmoral públicamente, y sin el menor recato, eso no. Yo soy muy modesto, no aspiro a nada, y, por consiguiente, donde mejor estoy es en la oscuridad del anonimato de las personas que nada podemos significar.

Gracias, señor director, y que da suyo affmo. amigo q. l. e. l. m.

— F. VÁZQUEZ MALDONADO.

NECROLOGIA

Ayer mañana falleció en esta capital, nuestro amigo que fué en vida don José Spencer Rabell, que contaba 68 años de edad y ha ce tiempo se hallaba bastante delicado de salud.

El estinto fué concejal de nuestro Ayuntamiento y formó parte de la Casa bancaria, ya desaparecida, «Spencer y Rada».

Enviámosle a su distinguida familia nuestro pésame más sentido.

Han fallecido: en Granada, doña Rosario Berdors González, viuda de Verdejo Pérez; en Murcia, doña Amalia Gieger Guenán, viuda de don Antonio González, y en Málaga, doña Felisa Galicia Morales, viuda de Asiego.

Asistencia social

—o—

Por el número de asistentes a los comedores podrá el público de Almería comprobar el enorme abuso que obreros con sueldos fijos

cometen, privando con ello del sustento a niños verdaderamente necesitados.

A esto contribuyen también las familias que habitualmente suministraban socorros y que sin duda considerando incompatible sus limitaciones con la Asociación, las han suprimido totalmente. No duda mos que estas familias al invitar las a la suscripción fija mensual que la Asociación va a poner en práctica, contribuirán al menos con igual cantidad que tenían asignada para tal fin.

El número de niñas que concurrieron en el día de ayer fué de 460 y 450 adultos, siendo insuficiente el local, por lo que es de indudable necesidad que el Ayuntamiento ceda los terrenos para edificar y solucionar al mismo tiempo la crisis de trabajo, que es otro de los factores que hoy se acumulan a la Asociación.

En el sorteo celebrado ayer fué premiado el número

29

El poseedor de dicho número puede cobrar en la plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Para el sábado se anuncia la reapertura de este coliseo, después de las fiestas de Carnaval, con un nutrido cuadro de varietés.

Salón Hesperia

Esta noche se proyectará nuevamente la película «Arturo», completando el programa «La mala estrella de Felix» (film de dibujos animados).

London-Circus

Para hoy se anuncian dos funciones de tarde y noche con regalos de juguetes a los niños en la primera.

LA ESCUELA DE ARTES

NUEVO DIRECTOR

Como anunciamos en nuestra sección telegáfica, se ha publicado en la «Gaceta» el nombramiento de nuevo director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Almería.

Ha recalcado dicho nombramiento en el profesor de término de la misma, don Francisco Payá Sanchiz, que desempeña en el referido centro la cátedra de Dibujo artístico.

Celebramos la designación para director del señor Payá por las dotes de laboriosidad y competencia que reúne tan culto profesor, a quien enviamos con tal motivo muy cordial enhorabuena, a la vez que sentimos la ausencia del dimisionario señor Prados.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 17

Director de Escuela

En la «Gaceta» de hoy se publica una orden admitiendo la dimisión que tenía presentada del cargo de Director de la Escuela de Artes y Oficios de Almería don Nicolás Prados.

En su lugar ha sido nombrado don Francisco Payá Sanchiz.

Audiencia civil

El Presidente de la República señor Alcalá Zamora ha concedido hoy una numerosa audiencia civil.

Entre los que figuraban en ella, se hallan el jefe de los Exploradores, el ministro de Tokio, el señor Méndez Vigo, el Gobernador del Banco de España señor Carabias y varios militares de los recientemente ascendidos.

Enfermo mejorado

El señor Sánchez Guerra (don Rafael) se encuentra restablecido de la enfermedad que ha sufrido estos días.

Esta mañana fué a Palacio a encargarse nuevamente de la Secretaría de la República.

Conferencia

El ministro de Marina señor Giral ha celebrado una extensa conferencia con el jefe del Gobierno señor Azaña.

Declaraciones de Azaña

Hoy ha recibido a los periodistas el señor Azaña.

Nos dijo que el señor Giral le había informado sobre las impresiones que trae respecto a su estancia en la Conferencia del Desarme que se celebra en Ginebra, detallando la intervención que han tenido los representantes españoles en favor de la abolición de la guerra, resultando oportuna y lucida.

Añadió que en Zaragoza reinaba tranquilidad durante toda la mañana.

También nos dijo que el ministro de Estado señor Zulueta

regresará de Ginebra el lunes o el martes para ultimar el presupuesto de su departamento.

Manifestó el señor Azaña que el general Cabanellas le había visitado, comunicándole su impresión sobre su reciente viaje a Andalucía, hablándole del acuartelamiento de la Guardia civil en Córdoba.

Un periodista le preguntó sobre la suerte que correrán los últimamente detenidos en Sevilla y Zaragoza, con motivo de los graves sucesos desarrollados, y contestó el señor Azaña: «Serán juzgados por el procedimiento ordinario ante los tribunales de justicia, puesto que el delito es el hecho a la fuerza con armas. Aun tardará bastante, porque la tramitación del asunto resulta muy complejo».

Otro periodista indicó al señor Azaña que los elementos derechistas estaban recogiendo firmas para presentar una proposición pidiendo en ella la derogación de la ley de defensa de la República.

El señor Azaña contestó: «Tengo noticias de ella; esto durará hasta que yo presente una proposición definitiva».

Añadió que con motivo del fallecimiento del general Colse, ascenderá un coronel del Cuerpo de Caballería.

Terminó diciéndonos que en uno de los próximos Consejos de ministros llevará el Reglamento de movilización general.

Tranquilidad ratificada

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, nos dijo también esta tarde, que en toda España reinaba tranquilidad, según las noticias oficiales que había recibido.

Dice Largo Caballero.-Los patronos de Jaén.-Una comisión de Barcelona

Esta mañana recibió a los periodistas en su despacho oficial el ministro de Trabajo señor Largo Caballero.

Les dió cuenta de haber re-

cibido la visita de una comisión de patronos mineros de Jaén para quejarse de las bases de trabajo que aumentan los salarios extraordinariamente.

Ofreció el señor Largo Caballero a los visitantes para cuando haga el acoplamiento de los jornales en las minas, esforzarse en remediar la situación, pues reconoce que atraviesan una honda crisis.

También le visitó una comisión del Fomento Nacional en Barcelona, acompañada de representantes de diversas entidades, que pide al Gobierno que no vaya tan deprisa la legislación social.

El señor Largo Caballero les contestó que la República no hizo nada todavía de cuanto prometió en materia social.

También le hablaron del control obrero, explicándole el ministro detenidamente cuanto sucedió con el dictamen.

Agregó luego el señor Largo Caballero.

--Si pretenden que yo desista de la presentación a las Cortes de ese proyecto, no lo lograrán.

Después de estudiarlo el Gobierno nuevamente, volverá al Parlamento y éste será el que resuelva.

Reunión de los radicales

En el Congreso se reunieron los diputados radicales, ocupándose de los proyectos tributarios, acordando formular voto particular.

Se ocuparon también de la renovación de los Ayuntamientos que fueron elegidos por el artículo 29.

Se mantendrá el criterio de que sean sustituidos mediante elecciones que se celebren en plazo inmediato.

Se aprobó el voto particular que se presentará al dictamen contra el suplicatorio del señor March (don Juan), en el sentido de que sean oídos los inculcados.

PERPEN

Número de ocho páginas

HA DESCENDIDO

El tiempo que está haciendo

La temperatura ha descendido bastante.

Después de los días casi espléndidos que tuvimos a primeros del mes actual, ha hecho nuevamente el frío su aparición desde el domingo último. El viento que reina de Levante es algo fresco, debido a que las tierras próximas se hallan cubiertas de nieve.

La lluvia en nuestro término no quiere depositar sus beneficios; menos mal que en muchos pueblos de la provincia han recibido el agua del Cielo, por lo que los labradores muestran gran satisfacción debido a lo necesitados que se hallan de lluvias.

"Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al día 16:

Circular sobre la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1931.

Orden circular e instrucciones para cubrir 2 500 plazas de guardias de primera del Cuerpo de Seguridad.

Declaración de utilidad pública de las fincas que son necesarias ocupar en las obras del trozo cuarto de la vía férrea del puerto de Almería, y de las del también trozo cuarto de la carretera de Almería a Cuesta de los Castaños, término de Carboneras.

Edicto del Juzgado municipal de Lubrín.

Relación de contribuyentes deudores al Estado.

Idem de las minas que han sido declaradas caducadas por no haber pagado sus dueños el canon de superficie correspondiente al año 1931.

UNA INFORMACIÓN

¿Se ha formado el frente único monárquico?

«El Día» de San Sebastián, publica la siguiente información:

«El rumor anda hace días por los centros políticos de la ciudad y ha salido por fin a la calle.

Por noticias particulares, que merecen crédito, se sabe que desde hace tiempo habla entabladas negociaciones entre los elementos monárquicos de ambas ramas. Las negociaciones han sido laboriosas, pero parece que se ha llegado por fin a un acuerdo tras de varias reuniones celebradas últimamente en Francia y en Italia.

El resultado de estas reuniones ha sido la fusión o el frente único de tradicionalistas y alfonsinos. Las cláusulas de la fusión se han consignado en un extenso documento que firman conocidas personalidades de ambos campos monárquicos.

Se pensó en dar a conocer al país el contenido en este docu-

Almacenes FERRERA.---Almería

A los parraleros como artículos de temporada: OFRECEMOS

Alambre galvanizado para parras.

Sulfato de cobre calidad País, con 98 99 grados de pureza.

Máquinas para sulfatar, francesas, marca P. Ferras.

Azufre sublimado Flor italiano, en sacos de cien kilos.

Spidoléine

ACEITE especial para AUTOMOVILES

S^{dad} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA

CALLE DEL ANGEL, NUM. 4

PARA MAYO

DOS CONGRESOS

La Unión de Remolacheros y Cañeros Españoles, en colaboración con otras entidades agrarias y económicas, va a celebrar el II Congreso Nacional Remolachero y I de Plantas Industriales.

Ponderar la importancia del citado Congreso resultaría tarea inútil.

Este II Congreso Nacional Remolachero y I de Plantas Industriales se celebrará en Granada, del 5 al 12 de mayo próximo.

Pozo de Arturo S. A.

ANUNCIO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las once horas del día catorce de Marzo próximo, en el domicilio social, calle del General Sotomayor, número 7, para examinar y aprobar, si procede, el inventario, cuentas, balances y memoria de las operaciones realizadas en el año precedente.

Los libros y documentos respectivos estarán de manifiesto en estas oficinas todos los días hábiles, desde las 15 a las 17 horas, a partir del 27 del actual.

Para tener derecho a asistir a la sesión con voz y voto, es condición reglamentaria estar inscrito como socio en el registro correspondiente; por consecuencia, los señores que hayan adquirido acciones, deberán presentarlas en estas oficinas con tres días de antelación a la Junta, por lo menos, si no lo hubieran verificado, para la toma de razón.

Almería 15 de Febrero de 1932.
—Pozo Arturo S. A.—El Presidente, JOSÉ IBÁÑEZ

VAPORES FRUTEROS

de Hijo de Alfredo Rodríguez S. A.



Para LONDRES directo

El vapor KIRSTA, saldrá el 20 del corriente.

Para informes, su agente, Hijo de Alfredo Rodríguez S. A., Marra, 5.

mento por medio de un manifiesto que publicaría en los periódicos españoles, pero parece que a última hora se ha desistido de hacerlo por este medio y será la Agencia Hervas la que dé la noticia oficial.

Se asegura que don Alfonso ha firmado luego otro documento, por el que reconoce y manda a sus partidarios que reconozcan como único jefe a don Alfonso Carlos de Borbón. Este, con la salvedad de que las Cortes resolverán el problema de la sucesión.

Dicho documento está firmado proclamatamente el día 23 de enero, fiesta onomástica de don Alfonso.

La monarquía, que se preconiza en el primero de los documentos, sería una monarquía descentralizadora, del tipo de la anterior a la de los Austrias, respetándose las prerrogativas regionales.

Tenemos motivos para creer que nuestra información es exacta y que, sin tardar mucho, se conocerán oficialmente los detalles complementarios.

Juzgado Municipal

DÍA 17

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Francisco Oliver López, Dolores Molina Martínez, Natalia Luque García y María de los Dolores López Martínez.

DEFUNCIONES.—José Spencer Rabell, de 68 años, de arterie esclerosis; José Parrón Aguilar, de 10 meses, de eclampsia; Cristóbal Jorge Viguera, de 10 meses, de neumonía; Dolores Muñoz, de 80 años, de senilidad; Diego Sánchez Cape, de 80 años, de uremia; Juan Cazorla Aguado, de 8 años, de bronconeumonía; y María Campos Belmonte, de 69 años, de asistolia.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

TRASLADO

El doctor don Francisco Soria no ha trasladado su consulta de Esfírmelades de la Mujer y Partos de la Avenida de la República 3 a la calle de Ricardos 4.

Número de ocho páginas

Cómo se fabrica un frío de 270 grados bajo cero

En la calle Werner von Siemens, de Berlín, encuentra el paseante unas casitas rojas, cuyas ventanas se cierran con vidrios esmerilados. Es el Instituto Físico técnico, algo así como nuestro Instituto de Física y Química, recién inaugurado en los altos del Hipódromo. Cada casita roja es un laboratorio. Uno, entre ellos, se dedica a una labor extraña; a fabricar un frío de 273° bajo cero; es decir lo que los físicos llaman el cero absoluto. El calor, nos dice la Física, es movimiento, vibración molecular. A los cero grados de nuestro termómetro hay alguno, todavía las moléculas se agitan; a diez, a cien, a doscientos grados bajo cero hay menos calor, menos movimiento molecular, pero hay sin embargo alguno. En 273° la temperatura en que ya no hay nada, en que la materia ha perdido toda la agitación interior y está «muerta» completamente «muerta».

Podría suponerse que en este laboratorio del frío la gente anda envuelta en pieles con más motivo que en el Polo, donde las temperaturas no son tan bajas. Nada de eso; el visitante encuentra a los investigadores sin chaqueta, vestidos de blancos bluzones, como en una sala caldeada, entre una selva de tubos de cristal y acero, máquinas, compresores. Los manómetros marcan presiones enormes: 200 atmósferas, y los termómetros eléctricos, temperaturas de 270 grados bajo cero. Pero no hace más frío que en otra habitación cualquiera.

Lo que se enfría es el aire en los depósitos de los compresores bajo esa presión gigantesca de 200 atmósferas. Al abrir el compresor el aire se convierte súbitamente en un líquido azulado y rutilante a una temperatura de 165 grados bajo cero, que puede descender aún más: a 190 grados. Pero se trata de alcanzar el cero absoluto, en que cesa toda vida, todo movimiento; la temperatura que debe de reinar en los lejanos espacios del universo, desiertos infinitos despoblados de astros.

Para llegar a esa temperatura última, el aire líquido no es más que un medio auxiliar. Es preciso liquidar después el hidrógeno. A este fin, el hidrógeno es enfriado con el aire líquido, y cuando toma la temperatura de éste, se le somete, en un segundo compresor, a la presión de doscientas atmósferas. Al abrirse la cañería, otra vez acontece el milagro de la liquefacción. Pero solamente pequeñas cantidades de hidrógeno pasan al estado líquido. Esas pequeñas cantidades son devueltas al depósito para que enfrien más el hidrógeno, todavía gaseoso, y se proceda a una nueva y formidante compresión. Al abrir la llave se recoge más hidrógeno líquido,

que se reintegra nuevamente al compresor. Y así por sucesivos enfriamientos y compresiones se pueden obtener hasta quince litros de hidrógeno líquido por hora. Pero el hidrógeno líquido no es más que a 253 grados bajo cero. Aún faltan 20 grados. Falta la batalla final, la terrible batalla con la naturaleza, que se resiste a entregar sus secretos y hace de estos 20 grados su última barrica da.

Hay que dejar ahora el hidrógeno y licuar el helio. El gas de helio es, a su vez, enfriado con el hidrógeno líquido y comprimido fuertemente hasta que se aviene—es muy terco y rebelde—a pasar al estado líquido. En el helio líquido el termómetro señala 270 grados bajo cero; a veces se ha llegado a 271. Pero nada más. La naturaleza no cede los dos últimos peldaños.

¿Para qué sirve tanto frío?—preguntará el hombre práctico. Otro día hablaremos de ello con más detalle. Contentémonos hoy con decir que, con auxilio de esas bajas temperaturas, se realizan experimentos que acaso algún día transformen por completo la industria eléctrica.

Ciertos metales poco conductores, metidos en el helio líquido, pierden de pronto su resistencia al paso de la corriente eléctrica.

Otros, ya muy conductores a las temperaturas corrientes, se hacen superconductores, anulada por completo su resistencia. Muchas horas después continúan todavía estos misteriosos efectos del frío. Imagínese lo que significaría si de estas investigaciones resultase la obtención y perduración de la superconductibilidad a las temperaturas normales. ¡Cuánto menor gasto y menor desperdicio en la producción y uso de la electricidad, cuánta mayor distancia podrían recorrer las corrientes sin amortiguarse por la resistencia de los metales!

Los citados Espín y Rovira, fueron detenidos por la Guardia civil y puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

Gitano detenido

La benemérita ha detenido en el sitio conocido por El Barranquetá, del término de Vélez Rubio, al gitano Juan Muñoz Muñoz, de 19 años de edad, autor del hurto de una manta y dos pavos, de cuyo delito confesó haberlo cometido.

La manta y uno de los pavos fueron recuperados.

Denuncias

Ante el Juzgado municipal de Cantoria ha denunciado la Guardia civil a José y Francisco Parra García y Pedro Castejón Melina, autores del hurto de tres haces de leña, y ante el de Alhama a Manuel Pertillo López, por tener pastando ganado en propiedad particular.

¡S' STRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «Roberto R.», de Málaga, con carga y pasajeros.
Idem idem «Aya Mendi», de Málaga, con idem idem.

DE SALIDA

Vapor español «Roberto R.», para Barcelona y escalas, con carga y pasajeros.
Idem idem «Aya Mendi», para Alicante, con carga general.
Idem idem «Monte Toro», para Melilla, con carga y pasajeros.
Balandra «Piedad», para Málaga en lastre.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS RECIBIDOS

El hombre del guante

He aquí una novela de la autora toda delicadeza, discernimiento y corazón, en la que plantea un conflicto sentimental entre seres, cada uno con su idiosincrasia propia y con sus reacciones particulares ante los problemas de la vida y la situación en que el azar o la desdicha les ha colocado.

Teresa, joven ingenua, toda corazón, de carácter rectilíneo y tierno a la vez, se enamora profundamente de Reinaldo, joven canadiense, quien le corresponde. Más surge la fatalidad, personificada en Gilberta, sojuzga a Reinaldo y éste lejos de abandonar su primer amor se prenda de ella y quiere a las dos con desesperación de ambas.

Esta situación insostenible entre tres personas buenas es aprovechada por la autora para hacer un hábil estudio del alma de cada una de ellas, a fin de mostrar los tesoros de bondad, de ternura y de amor que encierran.

Y este problema sin solución armónica que forzosamente habría terminado de un modo desagradable, de haber escrito la novela otro autor menos sensible y delicado, se encarga de resolverlo el destino de un modo natural, aunque trágico, que deja el ánimo del lector sumido en una suave tristeza, a medida que se agiganta la figura de la heroína al llegar a la cumbre de la más sublime expresión del amor y al sacrificio.

Una novela de pasión, magníficamente escrita, bellamente expresada. Estamos seguros de que el público saboreará complacido de las exquisiteces de esta excelente obra, publicada en la Colección Novela Rosa. Un volumen en rústica, 1 60

«Sor Beatriz»

Charles Nodier es una de las principales figuras de la literatura francesa y al mismo tiempo paradójicamente una de las menos conocidas.

Para subsanar esta eficiencia en España, publican las «Bibliotecas populares Cervantes» dos de sus mejores obras en un volumen de su segunda serie «Las cien mejores obras de la literatura universal». Prologa este tomo F. G. Romo.

Nodier fué el precursor y patrón de romanticismo. Entusiasta revolucionario y ardiente idealista que consagró su vida entera (desde 1783 a 1844) a la libertad en la vida y en la literatura. Según él, la literatura es la expresión de la sociedad, la poesía es la expresión de las pasiones y la naturaleza.

En la obra literaria de Nodier hubo dos épocas muy distintas. La de juventud en que sus obras tienen un tinte melodramático y lúgubre, literatura de género frívolo, muy dada a lo fantástico.

En la segunda época sus obras adquieren una gracia ingenua de cuento. A esta época pertenecen las dos obras recogidas en este volumen que hoy reseñamos.

Ambas tienen una simpática y bondadosa sencillez que las hace gratas a los públicos más sencillos y sobre todo el feminismo.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates
anta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Lea usted

«La Crónica Meridional»

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Simeón, ob.; Claudio, Prapendigna, Alejandro, Cucia, Lucio, Silvano, Rútulo, Sacundino, Clásico mrs.

Santos de mañana

Santos Gabino, ob.; Publio, Julián, Marcelo, mrs; Zembdas, Auxilio, Barbato, obs.

Jubileo Circular

Hoy en Santo Domingo.
Mañana en las Siervas de María.

TRIBUNALES

Para Secretarios

En la Audiencia Territorial de Granada, se han señalado exámenes de aspirantes a Secretarios de Juzgados Municipales de poblaciones de menos de 30.000 almas.

Dichos exámenes tendrán lugar en la primera quincena del próximo mes de Marzo y las instancias pueden presentarse dentro de los 20 días del mes anterior al de la celebración de aquellos.

EN LA AUDIENCIA

Juicio celebrado

Ante el tribunal de la Sala primera compareció ayer mañana el procesado Gabriel Guillén Verde, acusado del delito de daños.

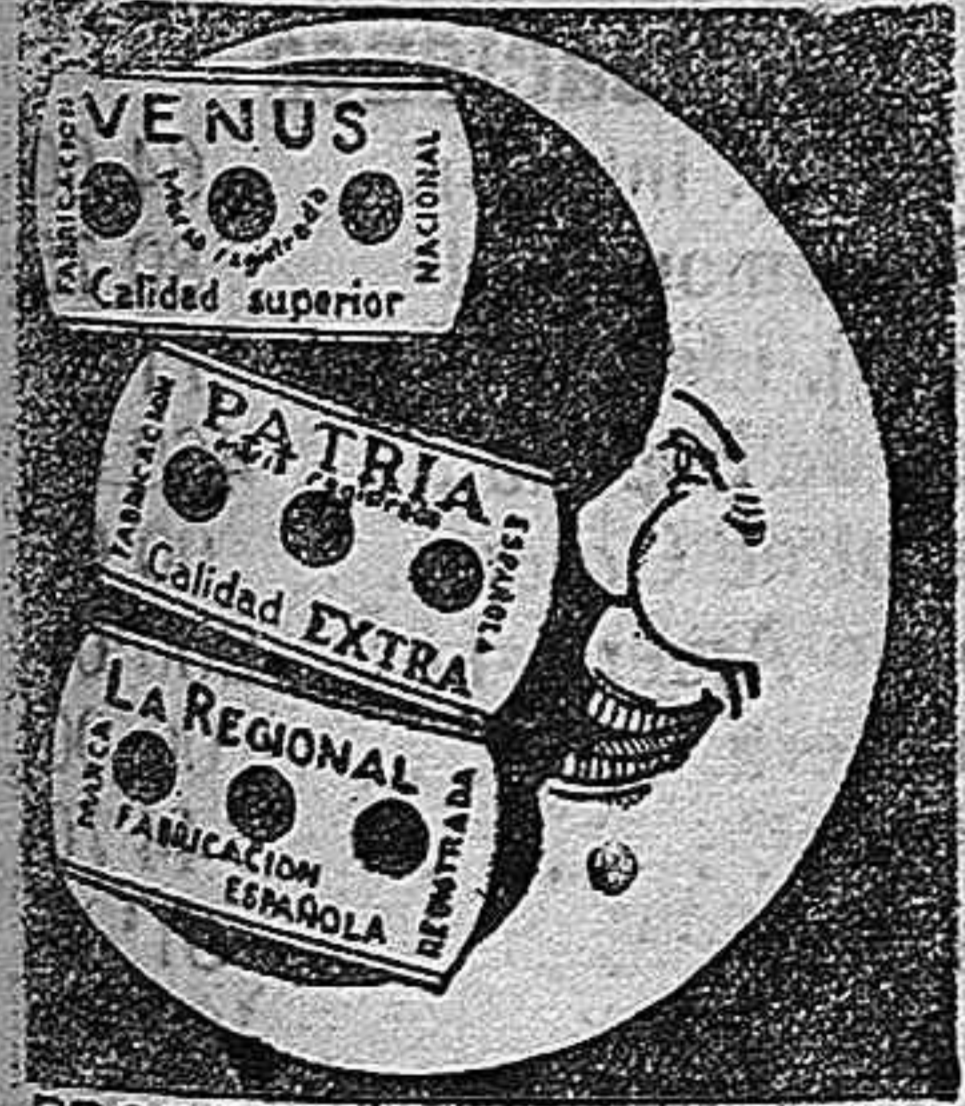
Suspensión

Por imcomparecencia de uno de los procesados que se encuentra en filas cumpliendo sus deberes militares, se suspendió ayer en la Sala segunda la vista señalada de causa procedente del Juzgado d. Berja, por el delito de atentado.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 202 de 1931, del Juzgado del distrito de la Audiencia, seguida contra Francisco Tarame III Moya, por el delito de estafa. Abogado, don Baldomero García Oliver; procurador, don Fernando Escobar.

Sección segunda.—Vista de causa número 15 de 1931, del Juzgado de Canjáyar, seguida contra Severiano Rubio, por el delito de homicidio.—Abogado, don Miguel Vician; procurador, don Fernando Escobar



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MÁLAGA

EN LA PROVINCIA

Riña y un herido

En el sitio denominado El Carril, de la villa de Adra, riñeron anteayer el guarda particular jurado Antonio Espín Gutiérrez, Francisco Rovira Román y otro vecino apodado «E. Palao».

Esta resultó con una herida grave en el muslo izquierdo, producida con arma de fuego.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica
Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide de la caída del cabello
Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 17

La sesión de hoy

A la hora de costumbre dió comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

El señor Layret se lamentó de las deportaciones efectuadas, fundamentadas en los atestados de la policía.

Pide toda clase de garantías y que se ejerza bien la justicia.

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga le contesta, que en todo momento ordenó que la justicia tuviera gran eficacia para las deportaciones, habiéndose demostrado, pues en Barcelona, ahora apenas si se secundó la huelga.

Niega las enfermedades de los deportados, pues la primera preocupación del Gobernador de Las Palmas fué interesarse por el estado sanitario de los sancionados a bordo del trasatlántico «Buenos Aires».

El señor Guerra del Río expresa su creencia de que Bruno Lladó es inocente del delito que se le acusó, aunque no niega que pudiera estar incurso en la ley de defensa de la República.

Se hacen varios ruegos de escaso interés y entróse en el

ORDEN DEL DIA

Continua la discusión de la ley sobre el divorcio.

Por 67 votos contra 57 se acepta un voto en el sentido de que sea causa de divorcio la enagenación mental, sin obligación de sustentar al enfermo.

Apóyanse varias enmiendas a los votos presentados por otros diputados, aprobándose hasta el artículo séptimo.

Luego, sin debate, se aprueba el artículo octavo.

El ministro de Hacienda señor Carner sube a la tribuna y dá lectura a varios proyectos de ley.

Después sigue el debate sobre el divorcio, interviniendo

los señores Sánchez Román, Ossorio y Gallardo, Arauz y otros, quedando aprobado hasta el artículo 16.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Más noticias

Madrid 17

Habla Albornoz.-De Prisiones.-Estadística de pleitos.-La propaganda de derechas.-La reforma agraria

El ministro de Justicia señor Albornoz, en su conversación con los reporteros, se manifestó que las hijas que circulan combatiendo las disposiciones de la directora de Prisiones, las ha remitido al Presidente de la Audiencia por si constituyen delito de injurias y de insubordinación.

Añadió que ha formado una estadística de los pleitos que se hallan en España en tramitación que ascienden a 17.896.

Ha circulado disposiciones a fin de que se sustancien rápidamente para evitar perjuicios a los interesados.

Se refirió después a los actos de propaganda de derechas suspendidos en diversos puntos de España.

Se han denegado los permisos en razón a las quejas que promueven los ataques que dirigen constantemente al Gobierno de la República.

Anunció que en el Consejo del viernes quedará terminado el proyecto de ley de reforma agraria.

La adquisición de bienes inmuebles por extranjeros

Esta mañana, el ministro de Justicia facilitó a los periodistas copia de un decreto por el que se dispone que todo extranjero para adquirir bienes inmuebles en el territorio nacional, necesitará una autorización especial que se concede-

rá en virtud de acuerdo del Consejo de ministros.

Únicamente se concederá dicha autorización cuando se trate de la implantación o ampliación de alguna industria.

Igual autorización precisará para la cesión de hipotecas.

Los extranjeros que contravengan esta disposición deberán vender las fincas objeto de la compra, en el plazo de un mes, y en caso contrario, el Estado las venderá en pública subasta.

Declaración de Casares sobre la pasada intentona

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, ha hecho hoy declaraciones ante los periodistas.

Dijo que la pasada intentona constituía el segundo escalón de la huelga revolucionaria que se había planteado para el día nueve, pero se da la circunstancia que el planteamiento de la última huelga no se acordó por unanimidad.

Esto, realmente, constituye una locura, pues aún triunfando en sus propósitos la Confederación Nacional del Trabajo y la Federación Anarquista, el movimiento lo ahogaría una dictadura.

Confirma el señor Casares que en los delitos cometidos por los últimos sucesos actuarán los tribunales militares.

Acuerdo de los socialistas

Los diputados socialistas, en reunión celebrada esta noche, acordaron votar en favor de los suplicatorios solicitados contra los señores March y Calvo Sotelo.

Lerroux ha dicho que hablará, aunque sea debajo de un paraguas

El exministro señor Lerroux dijo esta noche al salir del Congreso, que aunque llueva el domingo pronunciará su discurso, aunque sea preciso hablar debajo de un paraguas.

Expresando su disgusto

Se ha insistido en hacer constar que la Internacional Socia-

lista se ha dirigido a los socialistas españoles expresando su disgusto por no haber respondido a cuanto prometieron.

Unamuno estuvo tentado de pedir amonaco

El señor Unamuno, hablando con varios amigos, declaró que ante el espectáculo vergonzoso que se dió anoche en el Congreso, estuvo tentado de pedir amonaco para que les fuera suministrado a los escandalosos.

Los agrarios persisten en sus propósitos

Los diputados agrarios se muestran dispuestos a persistir en sus propósitos obstruccionistas, sino se deroga la ley de defensa de la República.

Proposición de los socialistas

Los diputados socialistas han presentado a la mesa del Congreso una proposición, pidiendo que los sueldos de los funcionarios se regulen en lo sucesivo por quinientos desde su entrada en el escalón.

Bolsa

Madrid, 17

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	64 60
Id. 5 ^o amortizable...	80 75
Idem 4 ^o idem...	71 75
Banco de España...	460 00
Español de Crédito...	00 00
Hispano Americano...	200 00
Tabacalera...	00 00
Londres...	44 70
París...	51 05
Dólares...	12 945

De Provincias

Madrid, 17

Entierro del Obispo de Cádiz

Un telegrama recibido de Cádiz, da cuenta de haber sido enterrado en la cripta de la Catedral, el Obispo de aquella diócesis, doctor don Marcial Lopez Criado, que falleció el domingo,

Tan triste acto estuvo concu-
ridísimo, pues dicho prelado era
muy querido de todas las clases
sociales, como se ha demostrado
por la multitud de personas que
han desfilado por el palacio epis-
copal.

El doctor López Criado, había
nacido en Córdoba el año 1883,
donde cursó sus estudios, y fue
nombrado Obispo de Cadiz el
1918.

Para asistir al entierro llega-
ron el Cardenal Arzobispo de
Sevilla y los Obispos de Córdo-
ba, Gibraltar y otras diócesis.

El Ayuntamiento de Cadiz
asistió, bajo Mazas, detrás del
duelo oficial.

Explosión de bombas

Comunican de Barcelona, que
esta madrugada explotaron va-
rias bombas en Dos Torres, en
el emplazamiento para la con-
ducción eléctrica.

Los explosivos ocasionaron
grandes daños, que fueron repa-
rados con rapidez, evitando que
se paralizaran las fábricas.

Dice Maciá

El presidente de la Generali-
dad catalana señor Maciá cree
que a protesta de los elemen-
tos obreros la aprovechan los
perturbadores del orden, y entre
éstos figura una escasa minoría
catalana.

**Declaraciones de los detenidos
en Tarrasa**

Dicen de Tarrasa que los de-
tenidos por los últimos sucesos
declaran que se proponían im-
plantar el comunismo.

Se muestran indignados por
haberles abandonado el pueblo.

**Las relaciones diplomáticas en-
tre España y Rusia**

En Barcelona se asegura que
después de varias conversacio-
nes celebradas por el ministro
de Estado señor Zulueta con el
representante soviético Litvinof,
se reanudarán en breve las re-
laciones diplomáticas entre Es-
paña y Rusia.

**En Zaragoza no se ha restableci-
do la tranquilidad**

Participan de Zaragoza que
aunque aquietados los ánimos,
no se ha restablecido la tranqui-
lidad.

El vecindario se abstiene de
salir a las calles.

En estas siguen los cacheos
por la fuerza pública.

Aunque a uno de los cadáve-
res se encontró un carnet a
nombre del sindicalista José Ga-
rín, se trata de otro individuo.

El vecindario se abasteció
con grandes dificultades.

El entierro de practicante
señor Calvo que fué muerto
ayer durante los sucesos, resultó
una imponente manifestación de
duelo.

Mejoran los heridos, excepto
los guardias de Seguridad, que
siguen agravándose.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas
ayer en el Observatorio Meteoroló-
gico (Estación Sinológica) del
Servicio Meteorológico Nacional
fueron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	766 0
Temperatura máxima . . .	14'4
Idem mínima	9 2
Idem media	11 8
Idem máxima al sol . . .	20 6
Humedad relativa media . .	57
Evaporación en 24 h.	2 9
Lluvia en 24 horas, inapreciable	
Viento dominante	N. E.
Fuerza en metros por se- gundo	5
Nubosidad	casí cubierto

**ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL
DÍA 17 DE FEBRERO A LAS 7 HORAS.**

En América al Sur de Los Gran-
des Lagos persiste un núcleo de
perturbación atmosférica y otros
varios de poca importancia apa-
recen hacia las comarcas occiden-
tales del Continente americano
del Norte.

Persiste también al Sur de Ta-
rranova la zona de altas presio-
nes ya detalladas en días anterio-
res.

Desde Groenlandia a los para-
jes tropicales, sobre el Atlántico
persisten varios centros de tras-
torno atmosférico y en las Islas
Británicas continúa el anticiclón
que dá carácter al tiempo del Con-
tinento europeo.

El tiempo es de nieblas en el
Canal de la Mancha y Países Ba-
jos.

El frío es intenso. En España
hay pocas nubes.

Tiempo probable hasta el día
17 de febrero a las 7 horas: V. sa-
tos flojos y moderados de los qua-
drantes primero y segundo. Nu-
bas bajas en Andalucía.

Rutas aéreas del Sur de Espa-
ña y Canarias: Vientos del Este
y nubes bajas.

Navegación marítima: Mareja
dilla en el Estrecho de Gibraltar
y mar Ibérico.

London-Circus

ULTIMOS DIAS

HOY 2 grandes funciones 2 HOY
TARDE: 5'45 — Selecta matinee in-
fantil con reparto de juguetes a
los niños.

NOCHE: 9'45 Función doble.

HOY DEBUT HOY

OLIVERAS

ejercicios cómicos en barra fija

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO
José Pérez López
Productos químicos y farmacéuticos.
Preparaciones galénicas. Específicos na-
cionales y extranjeros. Aguas minerales
Ortopedia. Algodones, gasas y vendas
antisépticas.
Servicio esmerado y económico
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS

A presentarse

El cabo de ferrocarriles Jesús
Clemente Company y el vecino de
esta capital don Enrique Navas
cuéz, se presentarán en la Coman-
dancia Militar, de 10 a 12, para
enterarles de un asunto que les
interesa.

Volquete automóvil

En el Ayuntamiento se celebró
ayer un concurso para la adquisi-
ción de un volquete automóvil
con destino a los servicios muni-
cipales.

Le fué adjudicado el vehículo

Las especialidades de la acreditada marca

J. & F. ZAPATA

Cosecheros y exportadores de vinos de Jerez de
la Frontera, están de venta en Almería.

HIJO DE RAMON A RAMOS
Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería,
Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo
R.», «Maria Dalme de R.», «Maria R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Ma-
nuela C. de R.», y «Enrique R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Sa-
lidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Al-
mería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con
anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a par-
tir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31'85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRI-
GUEZ, A. S. Maura, 5

en la cantidad de 11.500 pesetas
a don José García Aloy.

Una sustracción

De un automóvil que estaba pa-
rado en la calle de Ricardos y
que conduce Jacinto Hernández
Carmona, se llevaron ayer maña-
ñana una trinchera de la propie-
dad de dicho chófer.

Este hizo la correspondiente de-
nuncia en la Comisaría de Vigi-
lancia.

LA INSTALADORA MODERNA
Francisco Segado
PASEO DEL PRINCIPE 36.
Trabajos eléctricos de todas
clases.—Abonos mensuales
económicos.—Aparatos.—Ca-
lificación y Lámparas.
TELEFONO 3 1 9

CANARIOS
Se venden cien machos y cien
te cincuenta hembras, del país.
Limpios a elegir, 20 ptas, uno
Pios 15
Verdes 12'50
HEMBRAS
Limpias 4 pesetas una
Pias 3
Verdes 2
Razón, calle de Mariana Pine-
da (antes Reina) número 22



Guide usted
su estómago
porque es la base de
su salud

Yo padecí también
como usted, pero me
curó el

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Lea usted
'La Crónica Meridional'



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alina, Mendoza, Florida y Capana

FLORIDA

Saldrá de Almería el 7 de Marzo de 1932 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id
Incluido impuestos.

PRECIOS EN TERCERA

LA FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pase en Cámara de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el disfrute de tercera clase.

Comedores especiales de 2.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza el vapor

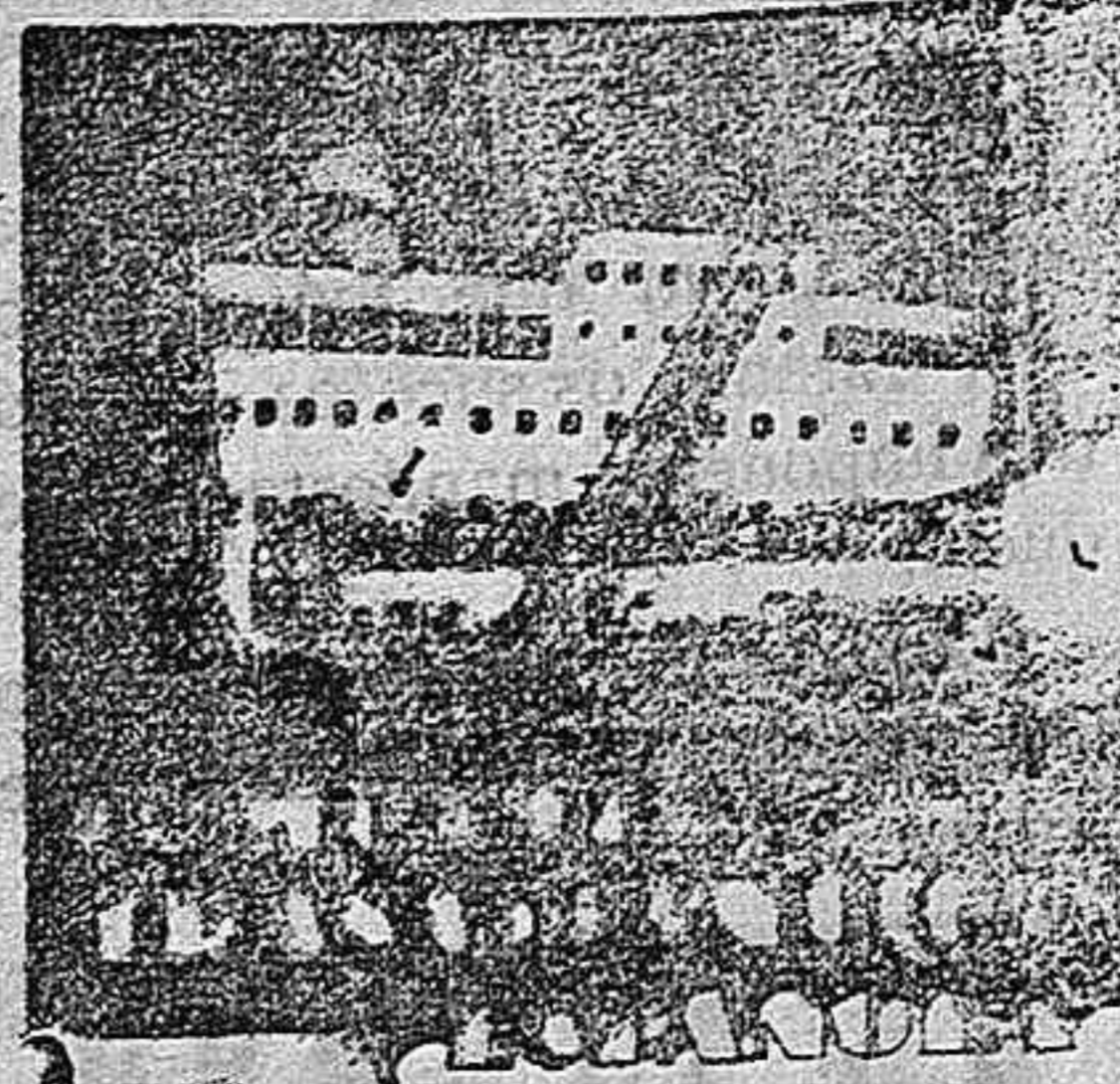
Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios ENRIQUE DE RICARDO JIMÉNEZ, (S en C) Bulvar del Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle 21 y 23 Málaga

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si no se han abierto las plazas asignadas a este puerto.



Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Marzo, el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico La traxya, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y Trinidad saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Febrero el magnífico vapor

J. S. ELCANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 19 de Febrero el vapor

ARGENTINA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Trasatlántica Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majaderos 2; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6 Pérez, Conde Ofalia 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mro. az Reyes Católicos, 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Melinos de Vento.

Para estar debidamente informado

Lea usted 'La Crónica Meridional'

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones de estómago, hígado, bazo. Excecentes para a mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas por emerger el manantial a grados de temperatura y estar por tanto libre de bacterias

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Administración: Rambla de las Flores, -18, entresuelo.

BARCELONA.

HIPERACIGIL ANTES

LETRAS ANTIGASTRÁLCICAS medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad, estomago,

aburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión sea o no dolorosa.

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia 'El Globo', Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo. Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

WAGONS - LITS - COOK

Organización mundial de viajes

Coches camas

Billetes de ferrocarril

Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 6-6

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado. GARIBAY, 15.—SAN SEBASTIAN.

VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo, terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA: VICENTE DE BURGOS

Narvéez, 1 pral.

Autorizado por la Subinspección de Seguros.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Ofalia, 20 pral.